

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, abril veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018).

RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2015-00493-00
DEMANDANTE: JORGE ISAAC AGUILAR SÁNCHEZ
DEMANDADO: INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL META IDERMETA
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Observa el despacho que se programó para realizar audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. en el presente asunto, el 30 de mayo de 2018, a las 9:00 a.m., sin embargo, por razones de disponibilidad de sala de audiencia, se reprograma la hora para llevar a cabo la referida diligencia que se realizara el mismo día (30 de mayo de 2018) a las 3:00 p.m.

Se le recuerda al apoderado de la parte actora que deberá hacer comparecer a los testigos a la audiencia de pruebas para que depongan sobre los hechos que originan la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado